

Hoy nos acercamos a:

Juan Carlos Pérez Sáñez (Tesorero de la Comisión Organizadora)



Cuéntanos un poco como presentación.

He dedicado casi toda mi vida laboral a la Seguridad Privada, empecé como Vigilante Jurado en el año 1991, posteriormente y con el cambio normativo como Vigilante de Seguridad, continuando más tarde mi labor profesional como Jefe de Servicios y Jefe de Seguridad respectivamente. Durante estos largos años siempre he compaginado mi trabajo con la formación en el sector de la Seguridad Privada, realizando numerosos cursos superiores universitarios con el fin de ampliar conocimientos en el sector, tales como Director de Seguridad, habilitación como profesor de Seguridad Privada en el Área Técnico Profesional, Protección de infraestructuras críticas, diplomatura de Investigación Privada, etc. En la actualidad, ejerzo como Detective Privado y gerente fundador del despacho de investigación privada Grupo Inpriva Detectives.

La situación ha hecho que os replanteéis las actuaciones para el día de la Seguridad Privada en Extremadura, pero en contra de lo fácil, la apuesta ha sido involucraros más y reinventar, ¿consideras que desde fuera se agradece este esfuerzo y que la apuesta por la web es positiva?

La situación que todos vivimos hoy en día debido a la Covid-19, y que sigue causando estragos en todo el mundo, nos ha afectado en todos los sentidos, salud, social, cultural, económico, etc. Todos esperamos que esta situación acabe cuanto antes y que volvamos a una situación de normalidad real.

Esta situación nos llevó a retrasar hasta en dos ocasiones los actos previstos para este día, actos que pretenden homenajear a todos los hombres y mujeres que forman parte de la Seguridad Privada en Extremadura, además de dar visibilidad y relevancia que merece nuestro sector, por otra parte, esencial para el mantenimiento de la seguridad de todos los ciudadanos y complementaria a la seguridad pública. Sector que en alguna de sus actividades como en la investigación privada, sigue siendo una gran desconocida para gran parte de la sociedad, si darnos cuenta de que cumple un papel social importante, pero aún no del todo conocido.

La apuesta por la web fue una decisión aprobada unánimemente por todos los miembros de la comisión con la intención de tener una plataforma para dar difusión al sector de la Seguridad Privada a través de entrevistas, noticias, convenio colectivo y cualquier otra información de interés y relevante para todo el personal de Seguridad Privada y particulares interesados en nuestro sector.

Déjanos un mensaje para el Sector y en especial para este en Extremadura:

La nueva ley de Seguridad Privada 5/2014 de 4 de abril, responde a una demanda que el sector venía realizando desde hacía algún tiempo. Se fundamenta en unos principios que comparto, y contempla algunos aspectos relevantes para el sector, el principio de proporcionalidad, la realización de servicios en espacios públicos, la protección de agente de la autoridad en determinadas situaciones, la regulación de la seguridad informática, la videovigilancia, la lucha contra el intrusismo, etc.

Espero y deseo que nuestro sector, que ya es un pilar fundamental para el mantenimiento de la seguridad de todos los ciudadanos y que fue declarado servicio esencial durante los meses de confinamiento, siga por el camino de profesionalización en todas y cada una de sus actividades, y que apostemos por una formación de calidad que sin duda redundará en beneficio de todos.

Un abrazo para todos los hombres y mujeres que componen el sector de la SP en Extremadura.